

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

Nº 6490

[Handwritten signature]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 01-01-2019

Acta de la Sesión Ordinaria Número 01-01-2019 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el miércoles 16 de enero del 2019 al ser las ocho horas con cuarenta y cuatro minutos, en la sala de sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, con la presencia de los siguiente directivos: Sr. Alexander Solís Delgado, quien preside la Junta Directiva; Sra. Stephanie Porras Vega, Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias; Sr. Agustín Castro Solano, viceministro de la Presidencia; Sr. Denis Angulo Alguera, Viceministro de Salud; Sr Patricio Morera Víquez, viceministro de Vivienda y Asentamientos Humano; Sr. Olman Elizondo Morales viceministro de infraestructura del MOPT; Sr. Elián Villegas Valverde, Presidente Ejecutivo del INS; Sr. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General del Instituto Mixto de Ayuda Social; Sr. Orlando Esquivel Hernández, Representante de la Benemérita Cruz Roja Costarricense, en condición de titular.

Además, asisten los siguientes invitados en razón de su cargo: la Sra. Lorena Romero Directora de Gestión de Riesgo; Sr. Eduardo Mora Castro, Asesor Legal, Sra. Elizabeth Castillo Cerdas, Auditora Interna y la Sra. Laura Sáenz Recinos, secretaria de Actas.

CAPITULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

ARTÍCULO 1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Alexander Solís Delgado, Presidente de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, da por iniciada la Sesión Ordinaria N°-01-01-19 al ser las ocho horas y cuarenta y cuatro minutos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 17, 18 y 19 de la Ley 8488 "Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos.

Antes de iniciar la lectura de la agenda el Sr. Alexander Solís Delgado presenta a la Sra. Stephanie Porras Vega quien estará ocupando el puesto de Directora Ejecutiva de la CNE, por lo que brinda un espacio para que la Sra. Porras puede presentarse de manera formal, ella agradece la oportunidad brindada y espera cumplir con el apoyo que se requiera para salir adelante con las diferentes tareas que deba desempeñar.

El Sr. Elián Villegas Valverde solicita el uso de la palabra para darle la bienvenida a la Sra. Stephanie Porras Vega y desearle muchos éxitos en esta nueva gestión.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6491



El Sr. Alexander Solís Delgado procede a realizar lectura de la agenda:

AGENDA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

N° 01-01-19

Miércoles, 16 de enero del 2018

08:30 A. M.

Sala de Sesiones-CNE, Pavas-

I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN

1. Agenda de la Sesión Ordinaria No.01-01-19 del miércoles 16 de enero del 2019.
2. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 22-12-2018 del miércoles 19 de diciembre del 2018.

II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA

3. Informes de Finiquito de los Planes Generales de las Emergencias, "Terremoto de Samara y Vector Dengue, Zika y Chinkungunya".
4. Modificación de plan general de la emergencia por sequía DE38642-MP-MAG, mediante la sustitución de la ficha técnica para Rehabilitación del sistema de agua potable en Colorado de Abangares, por parte del A y A(oficio DESNGR-OF-0569-2018)
5. Definición de calendario de sesiones 2019.
6. Estudios preliminares, análisis, diseño y construcción del edificio del Comité Auxiliar de Cruz Roja en Upala. GPR-OF-0019-2019.
7. Rehabilitación y reconstrucción de camino 6-05-031 Rincón – El Campo –Rancho Quemado – Los Angeles – Agujitas Puntarenas, Osa Bahía Drake. GPR-OF-2546-2018.
8. Construcción de empedrado de protección mejoramiento del sistema de evacuación de aguas pluviales y superficie de ruedo del camino entrada Tigre- Dos Brazos del Tigre- Puntarenas, Golfito, Puerto Jiménez. GPR-OF-2549-2018.
9. Estudios técnicos para obras de construcción de puente peatonal sobre el río división hacia la comunidad de Piedras Blancas en el sector de Brujo de Río Nuevo, San José Perez Zeledón Río Nuevo. GPR-OF-2533-2018.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6492



10. Estudios y diseños para las obras de estabilización del camino 1-12-038 Sector La vereda-Llano la Mesa, San José Acosta San Ignacio. GPR-OF-0029-2019.
11. Estudios y diseños para las obras de estabilización del camino 1-12-001 Sector San Ignacio-Guaitil- Coyolar San José Acosta San Ignacio. GPR- OF-0028-2019.
12. Estudios y diseños para las obras de estabilización del camino 1-12-013 Barrio San Martín- El Puente, San José, Acosta, San Ignacio. GPR-OF-00332-2019.
13. Estudios y diseños para las obras de estabilización del camino 1-12-073- Sector Lagunillas, Bajo lo Cerdas La Fila Palmichal, San José Acosta. GPR-OF-0031-2019.
14. Estudios y diseños para las obras de Estabilización del camino 1-12-023- Sector tablazo-Jorco, San José, Acosta, San Ignacio. GPR-OF-0030-2019

III. CORRESPONDENCIA

15. Oficio STCCCIACOTA-034-2018. Total de estudios solicitados 22

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 8 votos a favor
ACUERDO N°001-01-19**

1. La Junta Directiva de la CNE en primera instancia aprueba la agenda para la Sesión Ordinaria N° 01-01-2019 del 16 de enero del 2019.
2. Moción del Sr. Presidente se modifica el orden de la agenda se cambian los puntos 5 y 6 de la agenda y se invierte el orden.
3. Moción del Sr. Presidente se modifica nuevamente los puntos de agenda a partir del punto 8, el punto 14 pasa a ser el punto 9 y se corre la numeración quedando los Planes de Inversión de acosta al final.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTICULO 2 APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 22-12-2018 DEL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DEL 2018.

El Sr. Alexander Solís Delgado indica que dentro de las correcciones que se hicieron al acta, la primera corrección sería a los acuerdos que quedaron en firme sobre planes de inversión, la corrección sería palabra "indicador" y esta se cambiaría por reserva presupuestaria, esto para mayor claridad.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

Nº 6493

Y la segunda corrección sería cambiar la fecha en el punto 3 del acuerdo No 224-12-18, modificar la fecha para que lea 16 de enero en lugar de 15 de enero, el punto 3 de la agenda quedaría de la siguiente manera:

3. Nombrar a la señora Stephanie Porras Vega, cédula de identidad 1-1252-0418, como Directora Ejecutiva de la CNE a partir del 16 de enero del año 2019, una vez conocidos y valorados sus atestados.

Luego de hacer las correcciones al acta el Sr. Alexander Solís Delgado pregunta a los miembros de Junta Directiva si tienen alguna consulta u observación al acta, por lo que los señores directivos manifiestan no tener observaciones al acta.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor
ACUERDO N°002-01-19**

1. La Junta Directiva de la CNE da por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria 22-12-2018 celebrada el 19 de noviembre del 2019.

ACUERDO UNÁNIME

CAPITULO II. ASUNTOS DE PRESIDENCIA, DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTICULO 3 INFORMES DE FINIQUITO DE LOS PLANES GENERALES DE LAS EMERGENCIAS, "TERREMOTO DE SAMARA Y VECTOR DENGUE, ZIKA Y CHINKUNGUNYA".

El Sr. Alexander Solís Delgado solicita en ingreso del Señor Carlos Picado Rojas, jefe de la Unidad de Desarrollo Estratégico de la CNE para presentar el informe de finiquito de los dos planes generales de emergencia, el decreto N° 37305-MP Terremoto de Sámara y decreto N° 39526 MP-S estado de emergencia por la proliferación del vector de Dengue, Chinkungunya y el Zika.

El Sr. Carlos Picado Rojas expresa que la necesidad de que la Junta Directiva conozca el cierre de estos decretos es de vital importancia ya que es mandato que en el pasado se incumplía y en su momento fue señalado por la Contraloría General de la Republica,

El señor Carlos Picado inicia la presentación con el Decreto N° 373065 Terremoto de Samara, este menciona que se elabora en cumplimiento del Artículo N°41 de la Ley 8488, que establece la obligación de informar a la Junta Directiva el desarrollo de los planes generales de emergencia.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6494

Para efecto de su elaboración, este informe considera el recuento de las acciones y obras desarrolladas con recursos del FNE, por medio de las unidades ejecutoras nombradas por la Junta Directiva de la CNE.

El Sr. Carlos Picado explica que según indicaciones de la Procuraduría General de la República se llevó un control dentro del Plan General de la emergencia para conocer cómo se iban a desarrollar las obras de las instituciones involucradas, se muestra un resumen de montos de costos de reposición según infraestructura dañada:

Infraestructura	Monto
Carreteras	5.974.200.466,10
Red Vial (Nacional y Cantonal)	
Puentes	3.794.260.000,00
Alcantarillas y Vados	610.682.000,00
Sistemas de Agua	¢ 561.573.655,00
Edificios Públicos	¢ 4.656.908.930,00
Infraestructura de Salud	¢ 12.621.470.125,00
Infraestructura de Educación	¢ 8.171.085.021,38
Distrito de Riesgo Arenal Tempisque	¢ 115.415.250,00
Vivienda	¢ 13.953.380.000,00
Daños atendidos como Primer Impacto	¢ 143.858.170,00
TOTAL	¢ 50.602.833.617,48

El Sr. Carlos Picado indica que el plan inicialmente conto un monto de estimación que alcanzo los ¢ 50.602.833.617,48 de los cuales se presentó una necesidad de inversión de ¢ 37.733.084 que fue ejecutado por las instituciones competentes por vía del presupuesto ordinario solo un 8% correspondiente a 2.920 millones serían ejecutados por medio del Fondo Nacional de Emergencia.

Las instituciones involucradas fueron: Ministerio de Salud, C.C.S.S, MEP, CONAVI, Municipalidades, Sistema Financiero de la Vivienda, A y A, SINAC, SENARA y la CNE. El Sr. Elián Villegas Valverde consulta que de esos 37 mil millones cual es el monto ejecutado por las instituciones, el Sr. Carlos Picado responde que las instituciones sí pudieron ejecutar el monto total para un éxito total de ejecución.

El Sr. Orlando Esquivel Hernández consulta si a través de la Municipalidad de Carrillo y con el Plan General de la emergencia se incluyó el plan de inversión del edificio de la Cruz Roja y si es factible, esto debido a la prórroga solicitada por el Inder.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6495



El Sr. Carlos Picado responde que hay obras que quedan pendientes pero se continúa con el proyecto, pero en este caso en específico habría que hacer el análisis respectivo ya que no se ha comenzado la obra.

El Sr. Alexander Solís Delgado menciona su preocupación respecto al tema legal ya que este caso se encuentra extemporáneo desde el año 2017, de los 117 millones que están en saldos de órdenes de compra eso tiene continuidad y se estaría pagando, pero de los 3.790 millones que están asignados a planes de Inversión sin ejecutar, eso regresaría y no habría fundamento legal para financiar una obra que en su momento no inicio

El Sr. Eduardo Mora Castro Asesor Legal de la CNE responde que este perdería el nexo de causalidad ya que el Decreto estaría cerrado y según la CGR únicamente los que estén en ejecución, el Sr. Alexander Solís Delgado externa su preocupación por lo que este caso deberá analizarse.

El Sr. Patricio Morera Víquez solicita el uso de la palabra para solicitar al Sr. Carlos Picado si posible remitir al MIVAH un informe sobre los procesos de ejecución pendientes.

El Sr. Carlos Picado responde que la próxima semana se estarían enviando la información solicitada por el S. Patricio, debido a esto el Sr. Alexander Solís solicita se incluya un cuarto punto al acuerdo para girar instrucciones a la administración y que esta información se haga llegar al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Al ser las 9:45 am Ingres a la Sala de Sesiones el Sr. Agustín Castro Solano, viceministro de la Presidencia.

El Sr. Alexander Solís Delgado solicita al Sr. Carlos Picado Rojas continuar con la presentación del Decreto N°39526 Estado de emergencia por la proliferación del vector de Dengue, Chinkungunya y el Zika.

El Señor Carlos Picado Rojas indica que este decreto se da en una situación donde el Ministerio de Salud no tenía los recursos para enfrentar la situación que se da por el brote del Chinkungunya, Dengue y el Zika, el efecto de causalidad que da pie a este decreto es el control del brote y el Ministerio de salud lo que buscaba eran recursos para poder hacer campaña.

El presente informe de igual manera se elaboró para en cumplimiento del Artículo N°41 de la Ley 8488, este plan tiene la particularidad de contar solamente con dos unidades ejecutoras que son INCIENSA y el Ministerio de Salud, que actúa por medio de las diferentes direcciones para la atención de la emergencia, por lo tanto se basa en los informes internos de la CNE y de los avances que emitió el Ministerio de Salud.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6496



El Sr. Carlos Picado menciona que debido a que Ministerio de Salud no tenía experiencia en este tipo de trabajo, la CNE ayudo capacitación y talleres para poder recopilar la información.

Plan General de la Emergencia, Decreto N°39526					
Ejecución financiera según plan de inversión aprobado (Colones)					
COMPONENTE	PGE	ACUERDO	APROBADO	EJECUTADO	PORCENTAJE DE AVANCE
1. Vigilancia Epidemiológica	29.586.500,00	-	0,00	0,00	0,00%
		010-01-17	115.790.000,00	113.465.500,00	
		R12-16-3Z	242.020.000,00	222.714.548,36	
2. Manejo Integrado de Vectores	2.970.090.000,00	Fiscalización y seguimiento de acciones- Ver informe financiero	81.008.800,14	24.211.898,05	12,13%
3. Salud Ambiental	194.730.000,00	-	0,00	0,00	0,00%
4. Vigilancia de Laboratorio	112.340.175,00	299-12-16 R12-16-Z	34.199.555,00 78.543.580,00	32.635.209,13 74.941.528,00	95,76%
5. Campaña de Comunicación	111.716.000,00	-	0,00	0,00	0,00%
6. Atención Inmediata	645.000.000,00	009-01-17 R12-16-2Z	421.228.500,00 198.245.500,00	113.465.500,00 138.362.134,40	39,04%
Presupuesto reservado en planes de inversión		-	52.639.674,09	0,00	0,00%
TOTAL	4.063.462.675,00		1.223.675.609,23	719.796.317,94	17,71%

Al final el Monto aprobado por la Junta directiva fue de ₡ 1 223 675 609,23 y el monto ejecutado a ₡ 719.796.317,94 esto con la expectativa de poder avanzar, sin embargo en el último informe que se solicitó se observó que el vector ya estaba contralado y en su momento la Junta Directiva decidió que la CNE ya había cumplido su rol, pero no se cerró el decreto.

El Sr. Agustín Castro Solano consulta porque este Decreto no se cerró anteriormente tal y como la Junta lo decidió, el Sr. Carlos Picado Rojas responde el cierre de estos decretos estaban a la espera de ser finiquitados por la Junta Directiva hasta ahora.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

Nº 6497



El Sr. Alexander Solís Delgado somete a discusión y aprobación los acuerdos, además menciona que se estaría enviando la propuesta se estará enviando a Leyes y Decretos debidamente avalad por la Asesoría Legal de la CNE para que el Decreto de cierre sea firmado por el Presidente de la República según el procedimiento establecido por Ley.

El Sr. Alexander Solís Delgado externa que antes de agradecer el retiro y la participación del Sr. Carlos Picado Rojas, menciona que el decreto de Sequía 2015 se estará presentando en una próxima sesión esto debido a una situación que se da entre el SINAC y la CNE porque en el Decreto de Sequía hay una compra de unos vehículos .

En la CNE se generaron los términos de referencia, se lanzó la contratación la proveeduría del SINAC era quien debía ejecutar, esto se declara infructuoso y el SINAC se separó de la unidad fiscalizadora y lanzo un nuevo cartel sin seguir el procedimiento y lo adjudico sin que la CNE tuviera conocimiento.

En el momento de solicitar el pago se hace imposible, primero por no seguir el procedimiento, luego que fue por una licitación y tercero porque perdió la causalidad y ya esto se conversó con la Directora Ejecutiva del SINAC.

El Sr. Olman Elizondo Morales consulta si esto tiene alguna relación con la construcción de unas vías en la Provincia de Guanacaste y a la afectación que estaba generando el polvo de la construcción, el Sr. Alexander Solís Delgado que si está ligado ya que se hicieron una ordenes de Modificación.

El Sr. Eduardo Mora Castro solicita el uso de la palabra para indicar que las dos propuestas que se les remitieron a los miembros de Junta iban los formatos que se estarán enviando, esto es básicamente un resumen que contiene parte de la presentación y al final indica el cese del estado de emergencia.

Se somete a votación los acuerdos y se agradece la participación del Sr. Carlos Picado Rojas, los documentos de respaldo y las presentaciones quedan en el expediente de la presente acta.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 8 votos a favor
ACUERDO N°003-01-19**

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el informe de finiquito para el cierre del decreto de emergencia N° 39526 MP-S “Estado de emergencia por la proliferación del vector de Dengue, Chinkungunya y el Zika” y recomienda el cese del estado de emergencia.
2. Aprobar el borrador del decreto respectivo y solicitar al Poder Ejecutivo el cese del estado de emergencia.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6498



3. Se ordena su remisión del borrador de decreto a la Presidencia de la República para el trámite respectivo, para lo cual se instruye a la Asesoría Legal de la CNE para que ejecute los trámites necesarios.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 8 votos a favor
ACUERDO N°004-01-19**

1. La Junta Directiva de la CNE da por recibido el informe de finiquito para el cierre del de emergencia decreto N° 37305-MP "Terremoto de Sámara" y recomienda el cese del estado de emergencia.
2. Aprobar el borrador del decreto respectivo y solicitar al Poder Ejecutivo el cese del estado de emergencia.
3. Se ordena su remisión del borrador de decreto a la Presidencia de la República para el trámite respectivo, para lo cual se instruye a la Asesoría Legal de la CNE para que ejecute los trámites necesarios.
4. A solicitud del Señor viceministro de Vivienda se instruye a la Unidad de Desarrollo Estratégico de la CNE remitir al MIVAH los resultados de ejecución de la reconstrucción y reparación de viviendas afectadas por el evento y que consta en el informe presentado.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTICULO 4 MODIFICACIÓN DE PLAN GENERAL DE LA EMERGENCIA POR SEQUÍA DE38642-MP-MAG, MEDIANTE LA SUSTITUCIÓN DE LA FICHA TÉCNICA PARA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN COLORADO DE ABANGARES, POR PARTE DEL A Y A(OFICIO DESNGR-OF-0569-2018)

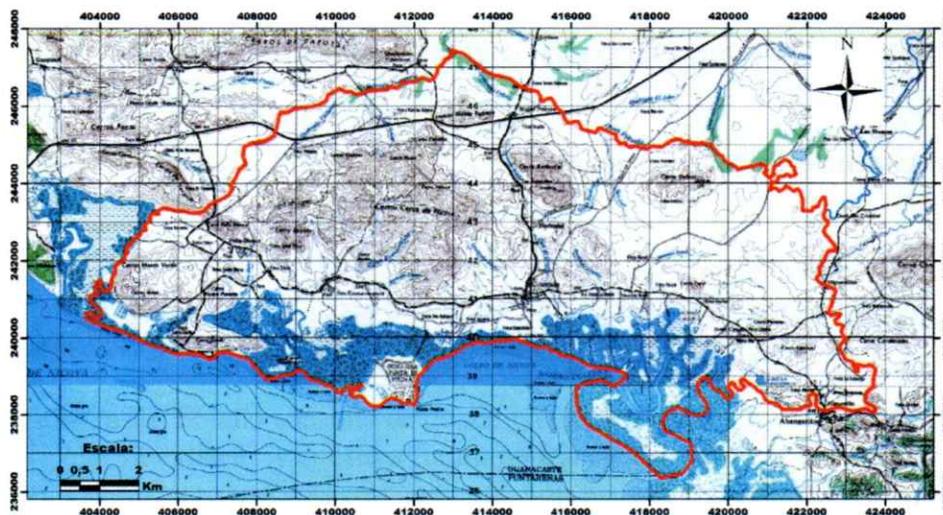
El Sr. Alexander Solís Delgado explica que el siguiente punto de agenda obedece a una situación que se está presentando en Colorado Abangares es una comunidad que tiene muchos problemas con el agua, como parte del Plan General Emergencia de Sequia se desarrollaron algunas acciones como la construcciones de pozos sin embargo el problemas de salinización hace que estos pozos queden inhabilitados para consumo, por lo cual es necesario realizar una modificación de la ficha técnica.

Ingresa a la Sala de Sesiones el equipo técnico del Ay A y se les solicita indicar su nombre y cargo para efectos de constatar en el acta.

La Señora Viviana Campos Sánchez directora de Gestión Ambiental del Ay A agradece a la Junta Directiva el poder participara para ampliar el informe técnico, hidrogeológico y operativo.

La Sr. Viviana Campos Sánchez explica que se hizo una investigación geológica para conocer el tipo de roca que hay en la zona, por los problemas de conductividad, intrusión salina, el fenómeno del niño que golpea a todo el país afectando principalmente la provincia de Guanacaste en su mayor parte al Pacifico; actualmente el A y A monitorea 659 pozos de abastecimiento.

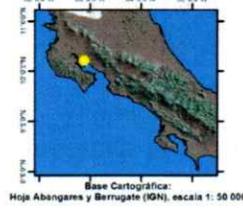
Se hicieron estudios hidrogeológicos para ubicar un campo de pozos y se localizaron 130 km, en el cual se hicieron levantamiento de pozos, monitorearos se inyecto corriente en el suelo para conocer como estaba el recurso hídrico en la zona y de esta forma valorar si esta este sector contaba con las condiciones para hacer campo de pozos.



Leyenda
□ Limite del área de estudio

FIGURA 1. UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL ÁREA DE ESTUDIO

Elaborado por Geól. Natalia Montes Ruiz



Dentro de las actividades realizadas tenemos mediciones de parametros de calidad del agua a partir de un sensor, para mediciones de conductividad, pH y temperatura. Muestreos fisico-quimicos completos de aguas y ensayos geoficos de sondeo Electricos Verticales y Tomografías Electricas.

La Sra. Viviana Campos Sánchez presenta las zonas en las que se hicieron los diferentes estudios y no cumplen con las condiciones, ella explica que la conductividad tiene que estar en 100, 200 y hasta 400 y según las condiciones actuales se encuentran en 600 y se puede observar una conductivida alta y un nivel bajo.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

Nº 6500

[Handwritten signature]

Se presenta el Sr. Gerardo Rivas director de diseño del Ay A de la parte de abastecimiento y edificaciones, el explica que actualmente el pozo número esta en funcionamiento y las ASADAS son las que abastecen de agua a las comunidades con camientos sisterna.

El Sr. Gerardo Rivas menciona que la población beneficiada sería de 2260 habitantes y en un futuro serían 5037 habitantes, las comunidades beneficiadas serían Colorado de Abangares, ASADAS Santa Lucía, San buenaventuras, San Joaquín, Porozal La Palma.

Los principales componentes del proyecto serían; rehabilitación de los pozos N°1 y N°2, equipamiento y estación de bombeo pozo nuevo N°3 y planta potabilizadora, el presupuesto para la obra sería de \$1,870,039; el impacto sería suministrar el servicio de agua con calidad potable, en cantidad continuidad a la comunidad de Colorado de Abangares, atención de demanda actual y la demanda futura y desarrollar las condiciones económicas de la zona de cobertura del proyecto.

Al finalizar la presentación el Sr. Alexander Solís Delgado pregunta a los miembros de Junta si tienen alguna consulta u observación al respecto.

El Sr. Denis Angulo Alguera consulta, de qué forma se estará tratando la salinización, el Sr. Gerardo Rivas responde que se trata de incluir un proyecto para crear un sistema de potabilización con pozos más profundos y evitar el problema salinización.

El Sr. Agustín Castro Solano consulta de donde vienen los fondos y si se estaría trabajando en los pozos que ya existen y si esto a futuro podría causar más problemas por el tema de salinización, el Sr. Gerardo Rivas responde que con los estudios obtenidos se puede decir que es una zona seguro para iniciar el proyecto, en una segunda etapa se estaría haciendo un proyecto para incorporar más zonas y se estaría haciendo con fondos propios.

Esta primera etapa sería para rehabilitar los sistemas existentes y poder dar agua a la población de manera inmediata, el Sr. Agustín Castro Solano pregunta si al hacer una segunda etapa esta primera parte se estaría perdiendo, el Sr. Gerardo Rivas responde que no se estaría perdiendo más bien permitiría que se hagan más pozos que permitan el abastecimiento de agua.

El Sr. Alexander Solís Delgado agradece la participación del equipo técnico del A y A, además propone que se modifique el orden de la agenda para atender al equipo de la Cruz Rojas debido a que estos tienen otro compromiso, para efecto de procedimiento el Sr. Orlando Esquivel estaría participando durante la presentación pero a la hora de votar se le solicitaría abandonar la sala, los miembros de la Junta Directiva manifiestan estar de acuerdo con la modificación.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6501

[Firma]

El Sr Alexander Solís Delgado somete a votación el acuerdo modificación de las fichas técnicas atinentes a la rehabilitación del sistema de agua potable en Colorado de Abangares, y se discute la redacción del acuerdo.

Los documentos de respaldo y las presentaciones quedan en el expediente de la presente acta.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 8 votos a favor
ACUERDO N°005-01-19**

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba la modificación de las fichas técnicas atinentes a la rehabilitación del sistema de agua potable en Colorado de Abangares, a ser ejecutado por el A y A y con sus propios recursos.
2. Instruir a la Unidad de Desarrollo estratégico de la CNE para que modifique el Plan General de la Emergencia por Sequia según Decreto Ejecutivo N° 38642-MP-MAG, y dar el seguimiento correspondiente.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

ARTICULO 5 ESTUDIOS PRELIMINARES, ANÁLISIS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DEL COMITÉ AUXILIAR DE CRUZ ROJA EN UPALA. GPR-OF-0019-2019.

El Sr. Alexander Solís Delgado solicita el ingreso de la delegación de la Cruz Roja Costarricense, para proceder a conocer la propuesta para los estudios preliminares, análisis, diseño y construcción del edificio del Comité Auxiliar de Cruz Roja en Upala.

Ingresan a la sala el Ingeniero Jorge Sáenz Corella Jefe de proyectos dela Cruz Roja Costarricense, el Sr. Jorge Sáenz explica que este proyecto se realiza ya que el edificio del Comité Auxiliar de Cruz Roja en Upala fue inundado en los embates del Huracán Otto.

El Sr. Alexander Solís Delgado aclara que este proyecto ya se había visto y esta es la segunda vez que llega a Junta Directiva, anteriormente se devolvió a la GPR para revisión y corrección de dos aspectos fundamentales; uno era la especificación de los costos indirectos y el otro el detalle sobre el uso de suelo-.

Debido a lo anterior el Ing. Jorge Sáenz Corella procede a mostrar los costos directos e indirectos de la obra que se analizaron y ajustaron en base al uso de suelo e impermeabilidad del agua y de otros estudios que se realizaron.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6502

J

DESCRIPCION	TOTAL	IMPORTE (%)
PRELIMINARES Y PREVISIONES	¢46.945.000,00	13,43%
OBRA GRIS	¢43.140.000,00	12,34%
ESTRUCTURA METÁLICA	¢15.925.000,00	4,56%
INSTALACIONES PLUVIALES	¢10.450.000,00	2,99%
INSTALACIONES AGUA POTABLE	¢5.000.000,00	1,43%
INSTALACIONES AGUAS NEGRAS	¢11.700.000,00	3,35%
INSTALACIONES ELECTRICAS	¢45.550.000,00	13,03%
ACABADOS ESPECIALES	¢35.975.000,00	10,29%
CARPINTERIA	¢10.250.000,00	2,93%
PINTURA GENERAL	¢7.850.000,00	2,25%
OBRAS EXTERIORES	¢34.310.000,00	9,82%
LIMPIEZA GENERAL DE LAS OBRAS	¢850.000,00	0,24%
TOTAL COSTOS DIRECTOS	¢267.945.000,00	77%
DESCRIPCION	TOTAL	IMPORTE (%)
Maestro de obras durante el proceso de la construcción	¢4.900.000,00	1,40%
Ingeniero o Arquitecto Residente	¢5.250.000,00	1,50%
Ingeniero Electromecánico Residente (1/4 tiempo)	¢937.500,00	0,27%
Impresión de 3 juegos de planos constructivos sellados	¢225.000,00	0,06%
Dibujante en obra desarrollando planos "As built"(finales)	¢750.000,00	0,21%
Guarda durante la obra	¢2.450.000,00	0,70%
C.C.S.S.	¢15.000.000,00	4,29%
Pólizas de seguros de riesgos del trabajo. La póliza del INS	¢4.370.182,95	1,25%
CFIA	¢844.026,75	0,24%
Permiso municipal para la construcción	¢2.679.450,00	0,77%
Honorarios profesionales para Asesoría Técnica (Asesoría en Licitación, revisión de ofertas 0,50%, Inspección 3%)	¢9.378.075,00	2,68%
Imprevistos	¢13.397.250,00	3,83%
Utilidad del contratista	¢21.435.600,00	6,13%
TOTAL DE COSTOS INDIRECTOS	¢ 81.617.084,70	23,35%
TOTAL DEL PROYECTO	¢ 349.562.084,70	100%

Para explicar la parte técnica respecto al estudio suelo se presenta el Arquitecto Hong Bin Hong, el indica que se hizo un estudio sobre el uso de suelo y se determinó que el sitio es apto para la construcción de la estructura, él explica que también se hicieron pruebas de filtración y se determinó que no es apto para la construcción de tanques sépticos sin embargo se buscó otra solución.

El Ing. Jorge Sáenz explica que estos estudios fueron parte de la donación por parte de la Cruz Roja y ayuda de Unidad Ejecutora y no están contemplados en el presupuesto del proyecto.

El Sr. Alexander Solís Delgado consulta a los directivos si tienen alguna consulta al respecto, el Sr. Agustín Castro Solano consulta si se buscó un terreno nuevo en el que no se filtre el agua, si a ese terreno se le hizo el estudio de uso de suelos y respecto al costo anterior estos costos aumentaron.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6503



El Ing. Jorge Sáenz Corella responde que si se buscó otro terreno y se le hicieron los estudios, el monto aumento a cincuenta millones de colones, ya que el estudio de suelos demostró que se debía mejorar la altura del terreno por dos cosas, la primera para evitar embates futuros, por la construcción de las carreteras por la estructura de drenaje que se mejoró aumento los costos.

El Sr. Agustín Castro Solano consulta si el monto de la obra podría aumentar, el Arq. Hong Bin Hong responde que el presupuesto fue bastante analizado por lo que no se considera que después aumente el costo.

El Sr. Alexander Solís Delgado agradece la participación de los delegados de la Cruz Roja y se solicita al Sr. Orlando Esquivel Hernández que abandone la sala para proceder con la discusión y aprobación del acuerdo.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor
ACUERDO N°006-01-19**

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado *Estudios preliminares, Análisis, Diseño y Construcción del Edificio del Comité Auxiliar de Cruz Roja en Upala.*
2. Se designa a la Municipalidad de Upala como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N°014-19 MP(212277), para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40027-MP *el monto de* ₡349.562.084,70 (Monto en letras: Trescientos cuarenta y nueve millones, quinientos sesenta y dos mil ochenta y cuatro colones con setenta céntimos). número de reserva
4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra

ACUERDO UNÁNIME

Ingresa nuevamente a la sala de sesiones el Sr. Orlando Esquivel Hernandez para continuar con la Sesión.

ARTICULO 6 DEFINICIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES 2019.

El Sr. Alexander Solís Delgado somete a discusión y aprobación el calendario de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva, este calendario ya contempla los días feriados.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

Nº 6504

J

El día 17 de abril es miércoles de Semana Santa y se está contemplando como un día hábil de reunión esto debido a que se desconoce si habrá o no decreto y la reunión del primero de mayo que es feriado se estaría pasando a una sesión extraordinaria para al 8 de mayo.

Lista de Sesiones Ordinarias de la Junta Directiva de la CNE-AÑO 2019		
ENERO	16 de enero del 2019	
FEBRERO	6 de febrero del 2019	20 de febrero del 2019
MARZO	6 de marzo del 2019	20 de marzo del 2019
ABRIL	3 de marzo del 2019	17 de abril del 2019
MAYO	8 de mayo del 2019	15 de mayo del 2019
JUNIO	5 de junio del 2019	19 de junio del 2019
JULIO	3 de julio del 2019	17 de julio del 2019
AGOSTO	7 de agosto del 2019	21 de agosto del 2019
SETIEMBRE	4 de setiembre del 2019	18 de setiembre del 2019
OCTUBRE	2 de octubre del 2019	16 de octubre del 2019
NOVIEMBRE	6 noviembre del 2019	20 de noviembre del 2019
DICIEMBRE	4 de diciembre del 2019	18 de diciembre del 2019

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 8 votos a favor
ACUERDO N°007-01-19**

1. La Junta Directiva de la CNE da por conocidas y aprobadas las fechas de las Sesiones Ordinarias del año 2019.

ACUERDO UNÁNIME Y FIRME

Al ser las 10:25am se retira de la sala de sesiones el Sr. Elían Villegas Valverde, para atender funciones propias de su cargo.

El Sr. Alexander Solís Delgado solicita el ingreso del Sr. Alejandro Redondo Soto para poder exponer el monitoreo del saldo sobre el Fondo Nacional de Emergencias del periodo 2019 y además ingresa el equipo de la Municipalidad de Osa para presentar el punto 7 de la agenda.



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6505

El Sr. Alejandro Redondo Soto explica el control presupuestario que se acordó ver en las sesiones, este monitoreo tiene como fin conocer el monto que se asigna al FNE y el movimiento restando los planes de inversión aprobados.

El Presupuesto asignado fue de ₡45 831 556 000,00 en planes de inversión para aprobación de Junta Directiva al 16 de enero se tiene ₡1 202 113 833.48, para un saldo disponible de ₡ 44.629 442 166.52

El Sr. Redondo explica que a métrica que se estaría utilizando es presentar 10 planes de Inversión en cada Junta, el día de hoy se estarán viendo 9 planes de inversión, de tal manera conocer la diferencia que queda para acercarnos a la meta establecida del 85% de los recursos asignados para este periodo 2019.

ARTICULO 7 REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO 6-05-031 RINCÓN – EL CAMPO –RANCHO QUEMADO – LOS ANGELES – AGUJITAS PUNTARENAS, OSA BAHÍA DRAKE. GPR-OF-2546-2018.

De la Municipalidad de Osa ingresan los Ingenieros Yury Noguera Vega y Rodney Gamboa Carvajal, el plan de inversión consiste en la rehabilitación de la vía y reconstrucción del sistema de drenaje, permitiendo brindar acceso a las comunidades afectadas por el Huracán Otto.

El Ing. Rodney Gamboa Carvajal describe que producto de las fuertes lluvias por el evento ocurrido, se requiere de la Rehabilitación y reconstrucción del camino 6-05-031 mediante: Acarreo, extendido, conformación y compactación de material granular; suministro y colocación de pasos de alcantarillas con la construcción de cabezales y construcción de Alcantarillas de Cuadros y muros de gaviones para estabilizar rellenos de aproximación.

El Ing. Rodney Carvajal indica que la población afectada se estima en 1843 habitantes, de comunidades como Banegas, rancho redondo, Los Ángeles, Agujitas, Caletas, Los Planes, San Josecito y Ganadito

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6506

El presupuesto estimado para la obra sería de:

ESTIMACIÓN DETALLADA DE COSTOS PARA CAMINO 6-05-031 TRAMO RIO RINCON -PLAYA AGUJITAS (DRAKE)					
Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costos Unitarios	Monto
SISTEMAS DE DRENAJES					
1	Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76 con un diámetro de 60cm	m	16.00	€146,900.00	€2,350,400.00
2	Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76 con un diámetro de 80cm	m	223.00	€177,320.00	€39,542,360.00
3	Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76 con un diámetro de 90cm	m	47.50	€203,320.00	€9,657,700.00
4	Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76 con un diámetro de 120cm	m	2.50	€359,320.00	€898,300.00
5	Alcantarilla de cuadro de 4.27x2.13x8m (dos celdas) en quebrada Baneguitas	unid	1.00	€51,941,610.52	€51,941,610.52
6	Alcantarilla de cuadro 4.27x3.05x8m (tres celdas) en quebrada Banegas	unid	1.00	€66,975,470.16	€66,975,470.16
7	Alcantarilla de cuadro de 3.66x2.74x8m (dos celdas) en quebrada Rancho quemado	unid	1.00	€52,179,054.39	€52,179,054.39
8	Alcantarilla de cuadro de 3.66x2.44x8m (dos celdas) en Quebrada Los Angeles Julio Rodriguez	unid	1.00	€49,780,926.77	€49,780,926.77
9	Alcantarilla de cuadro de 3.66x2.44x8m (dos celdas) en Quebrada Los Angeles Don Chalió	unid	1.00	€49,780,926.77	€49,780,926.77
10	Alcantarilla de cuadro de 3.66x2.44x8m (dos celdas) en Quebrada Grisel	unid	1.00	€49,780,926.77	€49,780,926.77
11	Rellenos	m3	2325.00	€7,500.00	€17,437,500.00
12	Muro de gaviones para alcantarilla de cuadro	m3	150.00	€120,000.00	€18,000,000.00
13	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-1 80cm	unid	56.00	€253,643.00	€14,204,008.00
14	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-5 80cm	unid	2.00	€342,418.05	€684,836.10
15	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-6 80cm	unid	6.00	€400,755.94	€2,404,535.64
16	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-1 80cm	unid	57.00	€400,755.94	€22,843,088.58
17	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-2 80cm	unid	4.00	€507,286.00	€2,029,144.00
18	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-6 80cm	unid	13.00	€629,034.64	€8,177,450.32

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6507

19	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-1 90cm	unidad	21.00	€570,696.75	€11,984,631.75
20	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-6 90cm	unidad	3.00	€895,359.79	€2,686,079.37
21	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-1 120cm	unidad	8.00	€1,009,499.14	€8,075,993.12
22	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-2 120cm	unidad	8.00	€834,485.47	€6,675,883.76
23	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-5R 120cm	unidad	2.00	€986,671.27	€1,973,342.54
24	Pozos de registro, tomas y tragantes (construcción de cabezales y obras conexas) CA-2 180cm METALICA	unidad	2.00	€2,229,521.97	€4,459,043.94
25	Delantal para cabezales m3 concreto	m3	6.80	€253,643.00	€1,724,772.40
SUPERFICIE DE RUEDO					
26	Reacondicionamiento de subrasante	km	30.00	€1,600,000.00	€48,000,000.00
27	Bacheo mecanizado	m3	11550.00	€6,500.00	€75,075,000.00
TOTAL, EN COLONES					€619,322,984.89

La Ingeniera. Yury Noguera Vega aclara que el monto que eleva los costos de la obra es la compra de alcantarillas de cuadro que van de treinta a sesenta millones.

El Sr. Alexander Solís Delgado consulta a los miembros de Junta Directiva si desean realizar alguna observación.

El Sr. Agustín Castro Solano menciona que anteriormente el río se llevó la construcción ya que no tomaba en cuenta el detalle de incluir más alcantarillas, la consulta es si la construcción que ahora se está diseñando toma en cuenta incluirlas, el Ing. Rodney Gamboa responde que se han hecho construcciones anteriores con alcantarillas de cuadro y según los estudios funciona mejor.

Al no haber más consulta se procede a continuar con el siguiente punto de agenda y además el Sr. Presidente presenta al Ingeniero de la GPR Sergio Escamilla Leiva quien se encuentra en sustitución del Ing. Orlando Marín Fallas quien se encuentra fuera del país por una capacitación.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor
ACUERDO N°008-01-19**

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado “Rehabilitación y reconstrucción del camino 6-05-031 Rincón - El Campo-Banegas - Rancho Quemado - Los Ángeles Agujitas Puntarenas, Osa Bahía Drake”.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6508

2. Se designa a la Municipalidad de Osa como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-002-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40027-MP el monto de ₡ 619.322.984,89 (Seiscientos diecinueve millones trecientos veintidós mil novecientos ochenta y cuatro colones con 89/100).
4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME

ARTICULO 8 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE PROTECCIÓN MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES Y SUPERFICIE DE RUEDO DEL CAMINO ENTRADA TIGRE- DOS BRAZOS DEL TIGRE- PUNTARENAS, GOLFITO, PUERTO JIMÉNEZ. GPR-OF-2549-2018.

El Sr. Alexander Solís Delgado menciona que este proyecto se había tomado mediante el acuerdo N° 190-11-18 de la sesión N°20-11-18 del 21 de noviembre del 2018, y se devolvió para revisión y actualización de la información, esto genero una modificación del Plan de inversión.

Sin embargo se determinó que aún están pendientes las obras de protección y la obras de drenaje no así el tratamiento y lastrado de la carretera que ya había sido ejecutado por la Municipalidad lo que implica un reducción de cuarenta y cuatro millones de colones, el Sr. Alexander Solís indica que esta actualización será presentada por el Ing. Sergio Escamilla Leiva.

El Ing. Sergio Escamilla reitera que este plan ya fue visto por junta directiva, el indica que tal y como lo solicito la Junta Directiva en ingeniero a cargo se presentó a la zona para revisar el nexa de causalidad de las obras y encontró que la Municipalidad por tema de presión de los vecinos, había hecho el lastrado de algunas zonas del camino por tanto el plan de inversión se modificó.

Lo anterior disminuye en ₡ 44 637 120,00 el monto de la inversión inicial estimada.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6509

N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
1	CR204.10 (b) Construcción de pedraplenas (Construcción de diques (empedrado) en L.I. del camino para protección de la comunidad de Dos Brazos)	m ²	2 160,00	€1 200,00	€2 592 000,00
2	CR204.01 Excavaciones en la vía (Movimiento de tierra para ampliación de la superficie de ruedo)	m ³	3 527,00	€5 100,00	€17 987 700,00
3	CR706.02 Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76 con un diámetro interno de 450 mm	m	22,5	€130 000,00	€2 925 000,00
4	CR706.02 Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76 con un diámetro interno de 600 mm	m	197,5	€155 000,00	€30 612 500,00
5	CR706.02 Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76 con un diámetro interno de 800 mm	m	50,00	€165 000,00	€8 250 000,00
6	CR706.02 Suministro y colocación de tubería de concreto clase III-C76 con un diámetro interno de 1220 mm	m	7,50	€210 000,00	€1 575 000,00
7	CR604.01 Pozos de registro, tomas y tragantes (Construcción de cabezales tipo CA-1 para tubería de concreto clase III-C76, Ø = 450 mm)	Unidad	6,00	€95 000,00	€570 000,00
8	CR604.01 Pozos de registro, tomas y tragantes (Construcción de cabezales tipo CA-1 para tubería de concreto clase III-C76, Ø = 600 mm)	Unidad	25,00	€340 000,00	€8 500 000,00
9	CR604.01 Pozos de registro, tomas y tragantes (Construcción de cabezales tipo CA-6 para tubería de concreto clase III-C76, Ø = 600 mm)	Unidad	4,00	€360 000,00	€1 440 000,00
10	CR604.01 Pozos de registro, tomas y tragantes (Construcción de cabezales tipo CA-5 modificado para tubería concreto clase III-C76, Ø = 600 mm)	Unidad	4,00	€600 000,00	€2 400 000,00
11	CR604.01 Pozos de registro, tomas y tragantes (Construcción de cabezales tipo CA-1 para tubería de concreto clase III-C76, Ø = 800 mm)	Unidad	6,00	€355 000,00	€2 130 000,00
12	CR604.01 Pozos de registro, tomas y tragantes (Construcción de cabezales tipo CA-1 para tubería de concreto clase III-C76, Ø = 1220 mm)	Unidad	4,00	€680 000,00	€2 720 000,00
13	Extracción, carga y acarreo de material piedra bruta del cauce del río Esquinas hasta el camino 6-07-012 "(Ent.N.245) Sándalo - Gallardo - Dos Brazos"	m ³ /km	182 520,00	€280,00	€51 105 600,00
14	CR204.10 Construcción de terraplenes (Colocación de material de préstamo para elevar el nivel de la superficie de ruedo en el sitio donde se realizará la colocación de tubería)	m ³	220,00	€1.150,00	€253 000,00
15	CR.607.03 Limpieza de alcantarilla en sitio	m	103,00	€2 500,00	€257 500,00
16	CR.204.02 (g) Excavación de zanjas o canales (Construcción de canal de desfogue de alcantarillas)	m ³	215,00	€2 800,00	€602 000,00
17	Demolición de cabezales existentes y remoción de tubería existente	unidad	6,00	€25 000,00	€150 000,00
Total en Colones					€134 070 300,00
Actualización de precios (+10%)					€147 477 330,00

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor
ACUERDO N°009-01-19**

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado Construcción de empedrado de protección, mejoramiento del sistema de evacuación de aguas pluviales y superficie de ruedo del camino (Ent. RN 245) Entrada Tigre – Dos Brazos del Tigre, distrito de Puerto Jiménez.
2. Se designa a la Municipalidad de Golfito como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-009-2019 para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40027-MP el monto de €147 447 330,00

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6510

(Ciento noventa y dos millones ciento catorce mil cuatrocientos cincuenta colones con 00/100).

4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME

El Sr. Alexander Solís Delgado solicita modificar la agenda para ver el plan de inversión de la Municipalidad de Perez Zeledon y pasara el punto 14 como punto 9.

ARTICULO 9 ESTUDIOS TÉCNICOS PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO DIVISIÓN HACIA LA COMUNIDAD DE PIEDRAS BLANCAS EN EL SECTOR DE BRUJO DE RÍO NUEVO, SAN JOSÉ PEREZ ZELEDÓN RÍO NUEVO. GPR-OF-2533-2018.

Ingresa a la Sala de Sesiones el Sr. Rony Rojas ingeniero vial de la Municipalidad de Perez Zeledon para exponer el plan de inversión para los estudios Técnicos para obras de construcción del puente peatonal sobre el río División.

El Ing. Rony Rojas Fallas indica que se requiere la realización de estudios técnicos correspondientes a topografía, hidrología e hidráulica, geotecnia y geología, geofísica, anteproyecto y presupuesto.

El Ingeniero menciona que actualmente la vía no cuenta con la estructura de paso peatonal que permita condiciones adecuadas de trazabilidad, la comunidad hasta el momento se mantiene asilada y esto produce limitación en el transporte de productos, también se generan pérdidas ya que una de las actividades principales es el turismo.

El monto aproximado para la obra sería:

Puente Brujo- Piedras Blancas				
Actividad	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Monto
Estudios de mecánica de suelos. y geotecnia	30	Metro SPT	€ 5 000.00	€ 150 000.00
	25	Metros Rotacion	€ 100 000.00	€ 2 500 000.00
Investigación geofísica	200	Metro Lineal	€ 5 000.00	€ 1 000 000.00
Estudios de hidrología e hidráulica.	1	Global	€ 1 750 000.00	€ 1 750 000.00
Estudios Geológicos	1	Global	€ 500 000.00	€ 500 000.00
Estudios de topografía, secciones transversales y planos sellados.	1	Global	€ 7 709 942.51	€ 7 709 942.51
Anteproyecto inscrito CFIA	1	Global	€ 4 000 000.00	€ 4 000 000.00
Sub total				€ 17 609 942.51
Aumento factor de costos			15%	€ 2 641 491.38
Costo Total de los Estudios				€ 20 251 433.89

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6511

✱

POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor

ACUERDO N°010-01-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado *Proyecto Estudios Técnicos para proyecto inversión en Obras de construcción de Puente peatonal sobre el río División hacia la comunidad de Piedras Blancas en sector de Brujo de Rio Nuevo del cantón de Zeledón, San José.*
2. Se designa a la Municipalidad de Pérez Zeledón como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-008-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP el monto de ¢20.251.433,89 (veinte millones doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos treinta y tres colones con 89/100)
4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME

El Sr Alexander Solís Delgado solicita brevedad en la presentación de los planes de inversión de la Municipalidad de Osa y presenta a los Ingenieros de la GPR la Sra. Gladys Alicia Barrera Morales, Charbell Zecca Escalante ingeniero fiscalizador de los Proyectos y Sergio Escamilla Leiva

ARTICULO 10 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL CAMINO 1-12-038 SECTOR LA VEREDA-LLANO LA MESA, SAN JOSÉ ACOSTA SAN IGNACIO. GPR-OF-0029-2019.

Se presentan el Ing. Nelson Castro Meza y el Ing. Carlos Alberto Vargas Masís el ingeniero asistente de la Unidad Técnica de la Municipalidad de Acosta, el agradece la oportunidad de presentar los planes de inversión el indica que en esta ocasión se estarán presentando las obras sustantivas

El Ing. Carlos Alberto Vargas Masís explica que para este proyecto se requiere la realización de estudios técnicos correspondientes a topografía, hidrología e hidráulica, geotecnia y geología, geofísica, diseño, planos y especificaciones además del presupuesto.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6512

8

La vía no cuenta con las condiciones adecuadas de trazabilidad ya que sufrió una socavación en uno de sus costados debido al aumento en el caudal de la quebrada Tigua durante el evento de la tormenta tropical Nate.

La ruta cantonal C-1-12-038 es el camino que da acceso a Sabanillas que es uno de los distritos principales del cantón de Acosta.

El desglose del presupuesto sería el siguiente:

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
1	Estudios preliminares	-	-	-	-
1.1	Estudios geológicos y geotécnicos	Global	1	€ 3.000.000,00	€ 3.000.000,00
1.2	Investigación geofísica	Global	1	€ 2.000.000,00	€ 2.000.000,00
1.3	Estudios de hidrología e hidráulica.	Global	1	€ 2.000.000,00	€ 2.000.000,00
1.4	Perforaciones de suelo tipo DPM	Global	1	€ 1.800.000,00	€ 1.800.000,00
1.5	Estudios de topografía, curvas de nivel a cada 0.50 m, perfiles y secciones.	Global	1	€ 3.500.000,00	€ 3.500.000,00
1.6	Diseño, planos y especificaciones técnicas	Global	1	€ 1.000.000,00	€ 1.000.000,00
1.7	Presupuesto	Global	1	€ 700.000,00	€ 700.000,00
COSTO TOTAL DE ESTUDIOS					€ 14.000.000,00

Los documentos de respaldo de este acuerdo quedan en el expediente de la presente acta.

POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor

ACUERDO N°011-01-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado *Estudios técnicos preliminares, diseño y especificaciones técnicas para la construcción de un muro de contención en el camino C-1-12-038 (La Vereda Llano La Mesa)*.
2. Se designa a la Municipalidad de Acosta como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-003-2019 para

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6513

financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP el monto de ₡14.000.000,00 (catorce millones de colones con 00/100).

4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME

ARTICULO 11 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL CAMINO 1-12-001 SECTOR SAN IGNACIO-GUAITIL- COYOLAR SAN JOSÉ ACOSTA SAN IGNACIO. GPR- OF-0028-2019.

El Ing. Nelson Castro Meza indica que el proyecto de estudios y diseños para las obras de estabilización del Camino 1-12-001 es muy similar al anterior ya que son rutas primarias. el camino que da acceso a las principales comunidades del distrito de Guatil y que es comunicación directa con el distrito de San Ignacio

Se requiere la realización de estudios técnicos correspondientes a topografía, geotecnia y geología, geofísica, diseño, planos y especificaciones además del presupuesto. Con estos insumos se promoverá el plan de inversión para la construcción de las obras de estabilización, actualmente solo una vía está en funcionamiento

La vía no cuenta con las condiciones adecuadas debido a las curvas muy pronunciadas del camino y cuenta con una topografía tal que hay casas en un desnivel considerable comprometido por un posible deslizamiento

El desglose del presupuesto sería el siguiente:

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
1	Estudios preliminares	-	-	-	-
1.1	Estudios geológicos y geotécnicos	Global	1	₡ 3.500.000,00	₡ 3.500.000,00
1.2	Investigación geofísica	Global	1	₡ 2.000.000,00	₡ 2.000.000,00
1.3	Perforaciones de suelo tipo DPM	Global	1	₡ 1.800.000,00	₡ 1.800.000,00
1.4	Estudios de topografía, curvas de nivel a cada 0.50 m, perfiles y secciones.	Global	1	₡ 3.500.000,00	₡ 3.500.000,00
1.5	Diseño, planos y especificaciones técnicas	Global	1	₡ 1.000.000,00	₡ 1.000.000,00
1.6	Presupuesto	Global	1	₡ 700.000,00	₡ 700.000,00
COSTO TOTAL DE ESTUDIOS					₡ 12.500.000,00

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6514

[Handwritten signature]

El Sr. Agustín Castro Solano consulta respecto a tema de las casas que se encuentran en riesgo, cual es la relación con este proyecto y cual es la justificación, el Ing. Nelson Casrro responde que estas casas están cerca del deslizamiento y el riesgo que se genera es que al haber un posible deslizamiento en la carretera pueden caer en las casas por lo tanto la justificación está en el camino.

Los documentos de respaldo de este acuerdo quedan en el expediente de la presente acta.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con votos a favor
ACUERDO N°012-01-19**

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado *Estudios técnicos preliminares, diseño y especificaciones técnicas para la construcción de un muro de contención en el camino C-1-12-001 (San Ignacio Guatíl Coyolar)*.
2. Se designa a la Municipalidad de Acosta como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-004-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP el monto de ₡12.500.000,00 (doce millones quinientos cincuenta mil colones con 00/100).
4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME

ARTICULO 12 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL CAMINO 01-12-013 BARRIO SAN MARTÍN- EL PUENTE, SAN JOSÉ, ACOSTA, SAN IGNACIO. GPR-OF-0032-2019.

Ing. Carlos Alberto Vargas Masís explica que en este caso este puente es la única vía de acceso a los distritos principales de San Ignacio, para este proyecto se requiere la realización de estudios técnicos correspondientes a topografía, hidrología e hidráulica, geotecnia y geología, geofísica, diseño, planos y especificaciones además del presupuesto.

La vía no cuentan con las condiciones adecuadas de transitabilidad, ya que sufrió una pérdida de la superficie de ruedo debido al aumento en el caudal del río Jorco y la invasión de aguas pluviales durante el evento de la tormenta tropical Nate.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6515

El desglose del presupuesto sería el siguiente:

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
1	Estudios preliminares	-	-	-	-
1.1	Estudios geológicos y geotécnicos	Global	1	€ 3.500.000,00	€ 3.500.000,00
1.2	Investigación geofísica	Global	1	€ 2.000.000,00	€ 2.000.000,00
1.3	Estudios de hidrología e hidráulica	Global	1	€ 2.000.000,00	€ 2.000.000,00
1.4	Perforaciones de suelo tipo DPM	Global	1	€ 1.800.000,00	€ 1.800.000,00
1.5	Estudios de topografía, curvas de nivel a cada 0.50 m, perfiles y secciones.	Global	1	€ 3.500.000,00	€ 3.500.000,00
1.6	Diseño, planos y especificaciones técnicas	Global	1	€ 1.250.000,00	€ 1.250.000,00
1.7	Presupuesto	Global	1	€ 700.000,00	€ 700.000,00
COSTO TOTAL DE ESTUDIOS					€ 14.750.000,00

Los documentos de respaldo de este acuerdo quedan en el expediente de la presente acta.

POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor

ACUERDO N°013-01-19

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado *Estudios técnicos preliminares, diseño y especificaciones técnicas para la construcción de un muro de contención en el camino C-1-12-013 (Barrio San Martín El Puente)*.
2. Se designa a la Municipalidad de Acosta como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-005-2019 para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP el monto de €14.750.000,00 (catorce millones setecientos cincuenta mil colones con 00/100).
4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME



*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6516

ARTICULO 13 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL CAMINO 1-12-073- SECTOR LAGUNILLAS, BAJO LO CERDAS LA FILA PALMICHAL, SAN JOSÉ ACOSTA. GPR-OF-0031-2019.

El Ing. Nelson Castro Mesa expone que la ruta cantonal C-1-12-073 es el camino que da acceso a la comunidad de Bajo Cerdas y que sirve de ruta alterna para comunicar el centro del cantón con el distrito de Palmichal.

El explica que para este proyecto se requiere la realización de estudios técnicos correspondientes a topografía, geotecnia y geología, diseño, planos y especificaciones además del presupuesto.

La vía no cuenta con las condiciones adecuadas para el tránsito, debido al evento de la tormenta Nate sufrió un deslizamiento y una pérdida de la superficie de ruedo producto de la invasión de las aguas pluviales y la topografía del lugar.

El Ing. Nelson Castro Mesa explica que esta es una ruta alterna que comunica San Ignacio con el Cantón de Mora y el único comino alterno a la ruta nacional, esta ruta nacional es relativamente nueva por lo que en época lluviosa se dan muchos deslizamientos y por lo tanto se necesita esta ruta alterna.

El desglose del presupuesto sería el siguiente:

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
1	Estudios preliminares	-	-	-	-
1.1	Estudios geológicos y geotécnicos	Global	1	¢ 3.500.000,00	¢ 3.500.000,00
1.2	Investigación geofísica	Global	1	¢ 2.000.000,00	¢ 2.000.000,00
1.3	Perforaciones de suelo tipo DPM	Global	1	¢ 1.800.000,00	¢ 1.800.000,00
1.4	Estudios de topografía, curvas de nivel a cada 0.50 m, perfiles y secciones.	Global	1	¢ 3.500.000,00	¢ 3.500.000,00
1.5	Diseño, planos y especificaciones técnicas	Global	1	¢ 1.250.000,00	¢ 1.250.000,00
1.6	Presupuesto	Global	1	¢ 700.000,00	¢ 700.000,00
COSTO TOTAL DE ESTUDIOS					¢ 12.750.000,00

Los documentos de respaldo de este acuerdo quedan en el expediente de la presente acta.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

Nº 6517

[Handwritten signature]

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor
ACUERDO N°014-01-19**

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado *Estudios técnicos preliminares, diseño y especificaciones técnicas para la construcción de un muro de contención en el camino C-1-12-073 (Lagunillas Bajo cerdas la Fila Palmichal)*.
2. Se designa a la Municipalidad de Acosta como Unidad Ejecutora.
3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-006-2019, para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP el monto de ¢12.750.000,00 (doce millones setecientos cincuenta mil colones con 00/100).
4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME

ARTICULO 14 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL CAMINO 1-12-023- SECTOR TABLAZO-JORCO, SAN JOSÉ, ACOSTA, SAN IGNACIO.GPR-OF-0030-2019

El Ing. Carlos Alberto Vargas Masis explica el último plan de inversión de la Municipalidad de Acosta, el indica requiere la realización de estudios técnicos correspondientes a topografía, geotecnia y geología, geofísica, diseño, planos para la construcción de un muro de contención.

La ruta cantonal C-1-12-023 es el camino que da acceso a una de las principales comunidades del distrito de San Ignacio, y es una ruta alterna que permite a gran parte de la población salir hacia la capital

La vía no cuenta con las condiciones adecuadas para el tránsito, y por sus condiciones topográficas y geológicas hicieron que durante el evento de la tormenta tropical Nate hubiese invasión de aguas pluviales lo que logró desestabilizar el terreno, dejando casas comprometidas al pie del talud.

El Ing. Carlos Vargas muestra fotografías del camino donde la Municipalidad construyo una sección del muro anteriormente.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6518

+

El desglose del presupuesto sería el siguiente:

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Monto
1	Estudios preliminares	-	-	-	-
1.1	Estudios geológicos y geotécnicos	Global	1	€ 3.500.000,00	€ 3.500.000,00
1.2	Investigación geofísica	Global	1	€ 2.000.000,00	€ 2.000.000,00
1.3	Perforaciones de suelo tipo DPM	Global	1	€ 1.800.000,00	€ 1.800.000,00
1.4	Estudios de topografía, curvas de nivel a cada 0.50 m, perfiles y secciones.	Global	1	€ 2.500.000,00	€ 2.500.000,00
1.5	Diseño, planos y especificaciones técnicas	Global	1	€ 1.000.000,00	€ 1.000.000,00
1.6	Presupuesto	Global	1	€ 700.000,00	€ 700.000,00
COSTO TOTAL DE ESTUDIOS					€ 11.500.000,00

El Sr. Agustín Castro Solano consulta si ya se construyó un muro de contención porque se tiene que construir uno nuevo, el Ing. Carlos Vargas responde que el talud no es lo suficientemente grande por lo que se requiere hacer un estudio detallado y poder dar la seguridad a las casas.

Finalizan la presentación y el Ing. Carlos Vargas Masís agradece la oportunidad a la Junta Directiva por permitir el espacio para presentar los planes de Inversión.

El Sr. Alexander Solís Delgado consulta al equipo de la GPR si estos estudios fueron verificados, el Ing. Sergio Escamilla Leiva responde que tanto el Sr. Charbell Zecca como la Sra. Gladys Alicia Barrera Morales inspeccionaron el sitio en conjunto con el equipo técnico de la Municipalidad de Acosta.

El Sr. Alexander agradece la participación de los delegados de la Municipalidad de Acosta y de los Ingenieros de la GPR y se procede a la discusión de los acuerdos.

**POR LO TANTO SE ACUERDA con 7 votos a favor
ACUERDO N°015-01-19**

1. Se aprueba el Plan de Inversión denominado *Estudios técnicos preliminares, diseño y especificaciones técnicas para la construcción de un muro de contención en el camino C-1-12-023 (Tablazo Jorco)*.
2. Se designa a la Municipalidad de Acosta como Unidad Ejecutora.

*Comisión Nacional de Prevención de Riesgos
y Atención de Emergencias
Actas de la Junta Directiva*

No 6519



3. Se autoriza el uso de los recursos asignados en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República No. 9632 - Presidencia de la República a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias según certificación de fondos de la Dirección de Gestión Administrativa N° URF-CERT-007-2019 para financiar plan de inversión correspondiente al Decreto N° 40677-MP el monto de €11.500.000,00 (once millones quinientos mil colones con 00/100).
4. Se otorga a la Unidad Ejecutora un plazo improrrogable de 30 días naturales para la entrega de las especificaciones técnicas para la contratación de la obra.

ACUERDO UNÁNIME

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA

ARTICULO 15 OFICIO STCCCIACOSTA-034-2018. TOTAL DE ESTUDIOS SOLICITADOS 22

El Sr. Alexander Solís Delgado indica que esta nota presenta una lista de 22 proyectos de planes presentados de los cuales 5 se vieron en esta sesión, los demás posteriormente serán analizados por la GPR.

La Junta Directiva da por conocido el oficio **STCCCIACOSTA-034-2018** las acciones que se están tomando por parte de esta administración.

Al ser las once horas con veintiocho minutos se del miércoles 16 de enero del 2018, se levanta la Sesión Ordinaria No. 01-01-2019 de la Junta Directiva de la CNE, celebrada en la Sala de Sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.



Sr. Alexander Solís Delgado

Presidente

U.L.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02-02-2019

Acta de la Sesión Ordinaria Número 02-02-2019 de la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, celebrada el miércoles 6 de febrero del 2019 al ser las ocho horas con cincuenta minutos, en la sala de sesiones de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, con la presencia